FARO EDUCATIVO

IBERO Ciudad de México • Tijuana

Educación /

Apunte de política N° 51

Escuela y comunidad: La necesidad de potenciar desde la política educativa un espíritu comunitario

Ángeles Eugenia López Herrera[1]
Pluma invitada

Ciudad de México, 3 de junio de 2025

EN UN MINUTO

En este Apunte se argumenta que, para lograr que la educación transite hacia un enfoque centrado en la justicia social y el desarrollo sostenible no solo es fundamental abordar las desigualdades estructurales que enfrenta el sistema educativo, sino reconfigurar la manera en cómo se enseña, aprende y trabaja en la escuela. Se señalan a la Investigación Basada en la Comunidad, el Aprendizaje y Servicio Solidario y la Ecología de Saberes, como metodologías que ayudan a promover un aprendizaje activo y contextualizado, que integra a la comunidad en la resolución de problemas sociales y ambientales.

1. Escuela y comunidad

A lo largo del tiempo, en México se han implementado políticas educativas con el fin de vincular a la escuela con la comunidad. Algunos ejemplos de ello fueron las Misiones Culturales para la alfabetización, que tuvieron lugar después de la Revolución Mexicana, y el proyecto de educación socialista, llevado a cabo durante el gobierno del presidente Lázaro Cárdenas, que buscó vincular la educación con el trabajo productivo y la organización comunitaria.

Así también, en el periodo del Desarrollo Estabilizador, se crearon programas de extensión universitaria. Con los movimientos estudiantiles, el servicio social comunitario se volvió obligatorio. Más adelante, con la llegada de gobiernos de corte más neoliberal, el servicio social se reorientó al sector productivo y empresarial (Latapí, 2004). Actualmente en la educación media superior y en las universidades se continúa con programas de extensión universitaria, servicio social y vinculación con la sociedad civil.

Imagen generada con inteligencia artificial

La política educativa actual, contenida en el proyecto de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) (2019) coloca nuevamente en sus documentos normativos la importancia de avanzar hacia una educación con justicia social, haciendo énfasis en la inclusión, la equidad y la participación comunitaria. Como parte de ello,

EN ESTE APUNTE

1

1. Escuela y comunidad

2

2. Una transformación educativa orientada a promover habilidades para la agencia responsable, empática, equitativa y sostenible

3

3. Metodologías para la construcción de un espíritu comunitario

4

4. Reflexiones finales y preguntas para la discusión

las escuelas deben elaborar diagnósticos comunitarios: se busca involucrar a la comunidad con la escuela y que ambas participen en la búsqueda de soluciones de las problemáticas reales. La NEM también recomienda estrategias didácticas como el Aprendizaje y Servicio Solidario.

Pese a las buenas intenciones contenidas en la política curricular, ha faltado un mayor acompañamiento a las y los docentes, sobre todo en materia de formación o asesoramiento en metodologías de investigación e intervención participativa. Sobra decir que no existe un presupuesto destinado a este tipo de actividades, lo cual preocupa en tanto 84 por ciento de las escuelas en nuestro país son de sostenimiento público, en contraste con 16 por ciento que son privadas (SEP, 2024).

2. Una transformación educativa orientada a promover habilidades para la agencia responsable, empática, equitativa y sostenible

Las comunidades y grupos sociales se sostienen mediante procesos continuos de renovación, en los cuales las escuelas, en cualquier nivel educativo, desempeñan históricamente una doble función: la conservación y la innovación del conocimiento. En esta línea, John Dewey, filósofo estadounidense, describe las funciones sociales de las instituciones educativas (2004):

- *Simplificar para la comprensión de la realidad compleja*: La escuela ofrece un entorno donde la realidad se fragmenta en partes accesibles, permitiendo la asimilación gradual y progresiva.
- *Construir microcosmos de sociedad democrática*: La escuela actúa como un ambiente idealizado de prácticas sociales, propiciando una convivencia participativa, crítica y constructiva.
- *Brindar herramientas emancipatorias*: La escuela brinda recursos para la liberación de limitaciones del entorno social en que nacieron y contactar con contextos más amplios.

Estas funciones reflejan las tensiones entre las aulas y el contexto social, y entre la conservación y la innovación del conocimiento. Los recintos educativos optan a priorizar una función sobre otra, incluso omiten alguna, según conciban al estudiante como sujeto pasivo o activo en la sociedad.

Ante la crisis civilizatoria, caracterizada por el cambio climático, la desigualdad social y los desafíos en materia económica y sanitaria, emerge una demanda de transformación educativa orientada a promover habilidades para la agencia responsable, empática, equitativa y sostenible.

Desde esta perspectiva, el pedagogo brasileño Paulo Freire (2019) sostiene que la escuela podría ser más que un lugar para la transmisión de conocimientos. La escuela, de acuerdo con Freire, puede ser un espacio de liberación, encuentro, diálogo y de construcción colectiva del aprendizaje.

Coincido en que las escuelas y las universidades tienen el potencial de convertirse en núcleos de cohesión social, que activen propuestas de solución ante las problemáticas locales y globales.

Para ello, sin embargo, el concepto de calidad educativa debe ampliarse, para no solo incluir las dimensiones de pertinencia, relevancia, eficiencia, eficacia, suficiencia y equidad, sino otras más, vinculadas con una visión transformadora, que se vincule con la justicia social y el desarrollo sostenible.

3. Metodologías para la construcción de un espíritu comunitario

Para fomentar un auténtico espíritu comunitario en las escuelas y universidades es fundamental trascender los enfoques tradicionales de enseñanza que privilegian la transmisión unidireccional del conocimiento. En su lugar, es necesario implementar metodologías que promuevan la participación activa del estudiantado en el análisis y en las propuestas de solución de problemáticas sociales.

A continuación, se plantean algunas metodologías que podrían contribuir a la construcción y fortalecimiento de un espíritu comunitario en las escuelas de cualquier nivel educativo y ubicadas en distintos contextos socioeconómicos:

La *Investigación Basada en la Comunidad* es un enfoque clave. En lugar de considerar a la comunidad como un simple objeto de estudio, la posiciona como coautora del proceso investigativo, propiciando un intercambio de saberes que equilibra las relaciones de poder entre quienes investigan y quienes son investigados. Esta metodología fomenta la creación de lazos de confianza, rompe con las jerarquías tradicionales y promueve la construcción colectiva del conocimiento (Wallerstein, Duran, Oetzel & Minkler, 2018; Israel, Eng, Schulz & Parker, 2005).

El *Aprendizaje y Servicio Solidario* se caracteriza por integrar la práctica académica con acciones solidarias que benefician a la comunidad, por medio de proyectos. La metodología consolida los aprendizajes adquiridos en el aula y el desarrollo de competencias cívicas, éticas y socioemocionales, al situar al estudiantado en contextos reales donde sus acciones tienen un impacto tangible (Deeley, 2018; CLAYSS, 2016).

Finalmente, la *Ecología de saberes*, invita a repensar los marcos epistemológicos en la educación. Esta perspectiva plantea que el conocimiento académico debe dialogar con otros saberes —ancestrales, comunitarios, populares— para abordar problemas complejos de manera transdisciplinar. De este modo, se construyen espacios educativos más inclusivos y democráticos. (Santos, 2014; Nicolescu, 2002).

El común denominador de estas metodologías es que promueven una comprensión integral y holística de los problemas desde una perspectiva ética. Estoy cierta de que incorporar estos enfoques podría preparar al estudiantado para enfrentar los desafíos locales y globales de la crisis civilizatoria, contribuyendo al desarrollo de soluciones innovadoras y colaborativas.

Las metodologías propuestas, sin embargo, deben considerar los desafíos estructurales y emergentes del sistema educativo. De acuerdo con el INEGI (2022), el acoso escolar afecta a 3 millones de estudiantes de entre 12 y 17 años. Por su parte, el CONAPRED (2023) reporta un aumento en la violencia escolar relacionada con la discriminación por género, lengua, lugar de procedencia, color de piel y complexión.

Además, las emergencias climáticas, el desplazamiento forzado, el uso excesivo de la tecnología y los efectos de la pandemia han agravado las problemáticas socioemocionales, aumentando la ansiedad, la depresión y las adicciones, según la UNESCO (2024). Por todo ello, es necesario complementar el trabajo comunitario con la educación socioemocional y la educación para la paz.

4. Reflexiones finales y preguntas para la discusión

Una nueva definición de la calidad educativa debe integrar tanto las dimensiones que ya conocemos, de pertinencia, eficacia, eficiencia, relevancia,

suficiencia y equidad, pero también otras dimensiones que apelen a una educación con justicia social y ambiental. Así, los indicadores para medir, por ejemplo, el nivel o logro académico a partir de los aprendizajes del currículo, deben complementarse con indicadores que den cuenta del impacto social y comunitario de los proyectos educativos.

Las escuelas y universidades tienen el potencial de convertirse en espacios para la construcción colectiva de conocimiento, en donde se promueva el diálogo, el pensamiento crítico, la participación activa y la creación de agencia ciudadana. Pero ello requiere fomentar prácticas pedagógicas que conecten los aprendizajes del currículo con las problemáticas del entorno social, por medio de la implementación de la Investigación Basada en la Comunidad, el Aprendizaje y Servicio Solidario y la Ecología de Saberes, metodologías orientadas a la comprensión y solución sistémica de problemas reales.

Aunque existan esfuerzos por integrar la perspectiva comunitaria en la educación, persisten los desafíos relacionados con la falta de recursos para una formación en este tipo de metodologías participativas. Mientras no haya acciones que prioricen la incidencia comunitaria, la transformación será superficial y limitada.

Resulta imprescindible establecer estrategias multidimensionales e intersectoriales que incluyan al gobierno, a las escuelas, a las universidades, a las organizaciones de la sociedad civil y al sector privado. Se necesita que los recursos, las metodologías y el conocimiento generado estén alineados con los principios de justicia social y sostenibilidad.

A continuación, planteo algunas preguntas para continuar con la conversación:

- ¿Qué implicaciones tendría replantear el concepto de calidad educativa para incluir las dimensiones orientadas al "buen vivir", la justicia cognitiva y la sostenibilidad socioecológica? ¿Qué ajustes tendrían que hacerse a los marcos tradicionales de evaluación educativa y qué nuevos indicadores podrían usarse para valorar la participación, la agencia y el impacto social de la escuela?

- ¿Cuáles son los principales obstáculos estructurales que impiden que metodologías como la Investigación Basada en la Comunidad o el Aprendizaje y Servicio Solidario se generalicen en el sistema educativo mexicano? ¿Son obstáculos económicos, institucionales, políticos?

- ¿Cómo pueden las escuelas públicas, muchas veces limitadas por recursos, comenzar a construir un espíritu comunitario o fortalecerlo sin comprometer su funcionamiento cotidiano?
- ¿Qué papel deben jugar las universidades y las instituciones formadoras de docentes para que estas metodologías se conozcan, se valoren y se apliquen con sentido crítico?

- ¿Cómo dialoga la propuesta de una escuela con función emancipadora y comunitaria con la necesidad de que la escuela y el sistema educativo rindan cuentas sobre los aprendizajes del currículo?

- ¿Qué políticas públicas y legislaciones se podrían impulsar para legitimar los procesos de co-construcción de conocimientos transdisciplinares ante la crisis civilizatoria que vivimos?

- ¿Cómo se podrían flexibilizar el proceso de creación y revisión de políticas públicas para la incorporación de diferentes sectores? ¿Cómo el Estado podría articular las capacidades colectivas para una deliberación horizontal y el aprendizaje mutuo?

Nota de agradecimiento

Este breve escrito es producto de un intercambio de sentires y pensares con entrañables colegas de diferentes centros educativos, quienes han sido parte importante de proyectos de aprendizaje en comunidades, por lo que agradezco mucho su colaboración. Gracias Mtra. Ana Alejandrina Aguilar Guadarrama, directora de la Preparatoria Oficial Anexa a la Normal de Ecatepec; Dr. Enrique Jiménez Ferrer, académico e investigador de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos; Dra. María de Lourdes Vargas Garduño, profesora investigadora de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; Daniela Dorantes, profesora de la Universidad del Medio Ambiente; Irma Lourdes Plancarte Martínez, profesora de la Universidad Autónoma de Baja California Sur; y Dr. Geovany Alfredo Rodríguez Solís, profesor investigador de la Universidad Autónoma de Yucatán.

Notas

[1] Licenciada en Diseño y Comunicación Visual y en Pedagogía por la UNAM, y maestra en Innovación Educativa para la Sustentabilidad por la Universidad del Medio Ambiente. Ha sido consultora en diseño didáctico, formación docente, evaluación participativa y sistematización de experiencias comunitarias. Ha colaborado con diversas organizaciones nacionales e internacionales y desarrollado investigación acción-participativa con enfoque intercultural y sostenible. Desde 2022 es académica de tiempo completo en la Universidad Iberoamericana, dentro de la Coordinación General de Formación y Acción Social de la Universidad Iberoamericana. Actualmente es responsable del área de Economía Social y Solidaria del Servicio Social.

Referencias

CLAYSS. (2016). *Manual para docentes y estudiantes solidarios.* Disponible en: https://www.clayss.org.ar/04_publicaciones/manual_docentes_LATAM.pdf

CONAPRED. (2023). *El acoso escolar no es un juego*. Secretaria de Gobernación. Disponible en: n. https://www.conapred.org.mx/005-el-acoso-escolar-no-es-un-juego-gobernacion/

Deeley, S. (2018). *El aprendizaje-Servicio en educación superior. Teoría, práctica y perspectiva crítica.* España: Narce.

Dewey, J. (2004). *Democracia y Educación.* Morata.

Freire, P. (2019). *Pedagogía del oprimido.* Siglo XXI.

INEGI. (2022). *Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS).* Disponible en: https://www.inegi.org.mx/programas/enadis/2022/

Israel, B., Eng, E., Schulz, A.J. & Parker, E.A. (2005). *Methods in Community-Based Participatory Research for Health.* Jossey-Bass. https://books.google.com.mx/books?hl=es&lr=&id=fN6I3_IJW-wC&oi=fnd&pg=PA3&ots=HtB91lyiM&sig=TKB5OpmoQWQzUZcwJUXzIO4chRI&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false

Latapí, P. (2004). *El servicio social universitario en México: Una revisión crítica.* ANUIES.

Nicolescu, B. (2002). *La transdisciplina: Pensar más allá de los límites de la ciencia.* Enclave.

Santos, B. (2014). *Descolonizar el saber / Reinventar el poder.* LOM.

SEP. (2019). *La Nueva Escuela Mexicana: principios y orientaciones pedagógicas.* https://dgb.sep.gob.mx/storage/recursos/marco-curricular-comun/YJkGKTHatN-NEMprincipiosyorientacionpedagogica.pdf

SEP. (2024). *Principales cifras del Sistema Educativo Nacional.* https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2023_2024_bolsillo.pdf

UNESCO. (2024). *Transformar la educación para lograr el desarrollo sostenible y el futuro de paz, justicia y prosperidad. Visión y propuesta para México 2024-2030.* https://mexico.un.org/sites/default/files/2025-01/unesco_transformar_educacio%CC%81n.pdf

Wallerstein, N., Duran, B., Oetzel, J.G. & Minkler M. (2018). *Community-Based Participatory Research for Health: Advancing Social and Health Equity.* Jossey-Bass. https://books.google.com.mx/books?hl=es&lr=&id=Gkk3DwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA13&ots=0TDHuDIF7h&sig=xZ4UZk-77AslWy3blbTSU3MkYE0&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false

Cómo citar este documento

López Herrera, A.E. (2025). Escuela y comunidad: La necesidad de potenciar desde la política educativa un espíritu comunitario. *Apunte de política N°51, Faro Educativo.* Departamento de Educación, Universidad Iberoamericana Ciudad de México.